



La Red Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional

¡Luchando por Trabajos Seguros y Sanos!
www.coshnetwork.org

La Inspección de OSHA: Una Guía de Paso a Paso

Esta hoja informativa explica sus derechos para solicitar y participar en las inspecciones de trabajo realizadas por la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés), una agencia del Departamento Laboral de los Estados Unidos.

Si su empleador está cubierto por la Acta de Salud y Seguridad Ocupacional, usted tiene el derecho de solicitar una inspección de OSHA. OSHA también puede realizar inspecciones que no sean solicitadas. Las inspecciones pueden ser realizadas en todo el lugar de trabajo o solo en algunas operaciones. OSHA llama a sus inspectores “oficiales de cumplimiento”. Algunos han sido capacitados sobre los peligros de seguridad, algunos son capacitados sobre los peligros de salud (higienistas industriales), y algunos están capacitados sobre ambos.

Tomar la decisión de presentar una solicitud para una inspección de OSHA es una decisión importante. Cuando una determinada norma de OSHA se aplica a un peligro evidente, la solicitud de una inspección puede ser la mejor decisión. Sin embargo, OSHA no tiene normas para todos los peligros, y algunas de las actuales normas de OSHA no protegen por completo la salud y seguridad de los trabajadores. Aunque es posible que OSHA de una multa bajo la “Clausula de Obligación General” por peligros que no sean cubiertos o que no sean cubiertos suficientemente por las normas de OSHA, los requisitos para el pedido de tal multa son muy estrictas y es posible que OSHA no pueda emitir una. Debido a esto, hay casos en los que llamar OSHA no sea la mejor manera de conseguir que el patrón o la gerencia solucionen un problema.

De hecho, si OSHA realiza una inspección y decide no dar una multa, una fuerza laboral puede estar en una situación de desventaja con la gerencia. Los sindicatos deben considerar una serie de opciones, inclusive diciéndole a la gerencia que van a solicitar una inspección de OSHA si ellos no solucionan el problema. En ciertas situaciones, esto podría resultar en una respuesta más rápida y eficaz de la gerencia que realmente solicitar una inspección de OSHA.

Si usted tiene un sindicato, el sindicato debería participar en todos los aspectos de la inspección. A pesar que represalias del empleador contra trabajadores que participan en actividades de salud y seguridad es ilegal bajo la Ley de OSH, es recomendable que su sindicato presente la queja porque le puede ofrecer mejor protección que hacer esto por su cuenta. Si usted tiene un comité local de salud y seguridad en el trabajo (grupo COSH), debe reunirse con ellos antes de presentar una queja. Los grupos COSH le pueden ofrecer asesoramiento y asistencia adicional.

Como Solicitar Una Inspección

Si desea una inspección de OSHA, debe completar el formulario oficial de quejas de OSHA y adjuntar información adicional (ver hoja informativa titulada *Cómo Presentar una Queja Ante OSHA.*) Usted puede solicitar el formulario de queja de OSHA o de un grupo local de COSH. Puede entregar el formulario de queja a la Oficina Regional de OSHA directamente en persona, por correo, o por fax. Considere la posibilidad de programar una reunión con sus representantes sindicales, compañeros de trabajo, y el personal de OSHA para revisar su queja cuando la presente. Si existe un peligro inminente, además de cualquier otra acción que usted tome, usted debe llamar por teléfono a OSHA.

Su Derecho a Una Inspección

Este folleto informativo fue producido bajo subvención número SH-248783-1-6 0-F-37 de la Administración por la Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA) del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. No necesariamente refleja los puntos de vista ni políticas del Departamento de Trabajo. La mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implican aprobación por parte del gobierno de los Estados Unidos.

A menudo, OSHA prefiere "investigar" las quejas presentando una carta por fax al empleador preguntando sobre el peligro, en lugar de llevar a cabo una inspección en el sitio de trabajo. El empleador está obligado a responder a OSHA dentro de cinco días hábiles. Sin embargo, si usted le da a OSHA una queja escrita y firmada que documenta un peligro o una violación de OSHA y quiere que OSHA llegue a su sitio de trabajo, OSHA debe realizar una inspección en el sitio de trabajo.

A veces la póliza de fax de OSHA puede ser útil cuando una consulta por escrito es mejor que una inspección. Por ejemplo, si no existe una norma de OSHA que cubre el peligro, una carta de investigación puede motivar una acción inmediata de la gerencia. Una inspección de OSHA – sin multa - puede fomentar que la gerencia no solucione el problema.

Si OSHA decide no realizar una inspección, ellos deben notificarle por escrito y explicar los motivos. Usted puede cuestionar esta decisión ante el director de área y el administrador regional de OSHA.

Aviso Avanzado

OSHA le dará aviso avanzado de una inspección al empleador solamente bajo cuatro condiciones:

- En casos de peligros inminentes, para intentar que la gerencia arregle el peligro inmediatamente.
- Cuando la inspección debe realizarse después de horarios regulares del negocio y cuando se necesita preparaciones especiales.
- Cuando no es probable que la gerencia y representantes de los trabajadores estén en el sitio de trabajo reciben un aviso avanzado.
- En otras circunstancias donde el Director de Área de OSHA cree que una inspección más completa resultara, como en una investigación de una fatalidad.

OSHA raramente da avisos avanzados. Cuando OSHA si da una aviso avanzado de una inspección a la gerencia, ellos también le deben informar al sindicato. Si no hay un sindicato o un comité de seguridad con un representante de trabajadores, OSHA solamente le tiene que informar a la gerencia.

Trabajadores a veces piensan que la gerencia sabe sobre una inspección de OSHA con avance. Sin embargo, es un crimen que empleados de OSHA den un aviso avanzado de una inspección sin autorización. A veces un atraso entre la llegada de un inspector en el sitio de trabajo y el inicio de una inspección le da tiempo al empleador de cambiar condiciones.

Preparándose para la Inspección

Una vez que usted presente una queja, esté listo para una inspección. Para las quejas que OSHA considera "graves", la inspección debe ocurrir dentro de 30 días. Si no ocurre, llame y pregunte por el retraso.

Es posible que desee decirle a sus compañeros de trabajo y activistas sindicales que presento una queja, para que tengan tiempo de preparar sus comentarios al inspector. Revise el formulario de la queja ya que esté completado y las correspondientes normas de OSHA. Tome notas de los nuevos problemas o cambios en el lugar de trabajo. Revise el Registro requerido por OSHA y el Resumen de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales de su sitio de trabajo.

Designar un Representante de Trabajadores

La ley dice que un representante de los trabajadores tiene derecho de acompañar la inspección. Esto se aplica si usted solicitó una inspección o una inspección de OSHA programada. Bajo ninguna circunstancia el empleador elige el representante de los trabajadores. El formulario de queja no incluye una línea que indique quien es ese representante (o quien es el suplente para otros turnos o días libres). Asegúrese de proveer esta información con su queja.

OSHA encuentra más fácil identificar a un representante de trabajadores en los lugares que tienen sindicato, donde el sindicato escoge el representante. Este representante debe ser un empleado del lugar de trabajo. En un lugar de trabajo que no tiene sindicato, la inspección típicamente no es acompañada. El inspector tiene la obligación de hablar con un número razonable de trabajadores.

El inspector de OSHA puede decidir las disputas sobre la designación de representantes de los trabajadores y puede incluir otros, como el personal del sindicato y expertos técnicos.

Los empleadores no están obligados a pagar a los empleados mientras sirven como representantes de los trabajadores en las inspecciones, al menos que el empleador se compromete a hacer esto o los términos del contrato así lo requieren. En la práctica, la mayoría de los empleadores no descuenta el pago de los trabajadores que sirven como representantes en esta capacidad.

La Inspección

La inspección incluye una conferencia de apertura, un "chequeo" de todo o parte del lugar de trabajo, y una conferencia de cierre. Este proceso puede tardar unas horas o varias semanas, dependiendo del número de peligros, el tamaño del lugar de trabajo, y otros factores. Tome notas durante todo el proceso.

El empleador puede requerir legalmente que OSHA vaya al tribunal para obtener una orden de inspección antes de permitir entrada en el lugar de trabajo. Esto puede atrasar la inspección.

La Conferencia de Apertura

En el día de la inspección, el inspector llega y pide reunirse con representantes de la gerencia y los trabajadores para explicar el propósito de la inspección. La conferencia de apertura se supone que se debe mantener lo más breve posible. Sin embargo, asegúrese que la inspección cubrirá los peligros en la queja. Si cualquiera de las partes se opone a una conferencia de aperturas juntas, el inspector llevará a cabo conferencias separadas de apertura con la fuerza laboral y con la gerencia.

Durante la conferencia de apertura, el inspector deberá determinar si los empleados de otros empleadores también están trabajando en el sitio. Si la inspección les afecta, la inspección puede incluir otros representantes de los trabajadores.

Después de la conferencia de apertura, pero antes que el inspector de paseos alrededor del lugar de trabajo, el inspector revisara el Registro requerido por OSHA y el Resumen de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales y examinara otros documentos requeridos por OSHA.

El Chequeo

Después de la conferencia de apertura, el inspector, acompañado de representantes de la gerencia y los trabajadores, revisara los peligros de salud y seguridad en la queja. El inspector puede decidir de comprobar si hay otros peligros, o incluso para ampliar la inspección para que cubra todo el lugar de trabajo.

Asegúrese de que el inspector hable con trabajadores afectados. Informe a sus compañeros de trabajo que la inspección se está realizando y que tienen derecho a hablar en privado y confidencialmente con el inspector y para que hagan su propia queja verbal o por escrito a OSHA en cualquier momento. El inspector también podrá llevar a cabo entrevistas privadas fuera del lugar de trabajo.

Los trabajadores deben ser animados a señalar los peligros y para describir accidentes, enfermedades y quejas de los trabajadores del pasado.

El inspector de OSHA se supone que debe llevar "violaciones aparente" a la atención de los representantes de la gerencia y de los trabajadores en el momento en que se documentan. Asegúrese de que las condiciones de trabajo son las típicas y que la gerencia no ha apagado equipamiento, abierto ventanas o ha cambiado otras condiciones. El inspector puede tener que volver en otro turno o funcionamiento. Si el inspector no observa peligros reportados en la queja, el representante de los trabajadores debe explicar cómo los trabajadores han sido o podrían estar expuestos.

El inspector puede utilizar equipo para medir el ruido, polvo, humos, u otras exposiciones peligrosas. Mira estas pruebas. Si usted no entiende lo que el inspector está haciendo, pregunte. Solicite resúmenes de los resultados de las pruebas, que OSHA debe proveer a la parte solicitante lo antes posible. Tome notas.

La Conferencia de Cierre

Este folleto informativo fue producido bajo subvención número SH-248783-1-6 O-F-37 de la Administración por la Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA) del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. No necesariamente refleja los puntos de vista ni políticas del Departamento de Trabajo. La mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implican aprobación por parte del gobierno de los Estados Unidos.

El inspector está obligado a tener una conferencia de cierre, en forma conjunta o por separado, con representantes de la gerencia y los trabajadores al final de la inspección. Si la gerencia quiere conferencias separadas de cierre, OSHA llevará a cabo la conferencia de representante de los trabajadores primero para permitir la más aportación de los trabajadores.

OSHA discutirá "violaciones aparentes" y las formas de corregir los peligros, los plazos y posibles multas. Una segunda conferencia de cierre se llevara a cabo si la información necesaria, como los resultados de las pruebas, no estaban disponibles en el principio.

El inspector también aconsejara al representante de los trabajadores que:

- El empleador no debe discriminar a los trabajadores por actividades de salud y seguridad.
- Si el empleador concursa una multa de OSHA, los empleados tienen derecho a elegir "estado de partidario" antes la Comisión de Revisión de Salud y Seguridad Ocupacional (una agencia independiente).
- Deben ser notificada por el empleador si el empleador presenta una notificación de impugnación o una petición de modificación de una fecha de disminución.
- Tienen derecho a impugnar el tiempo que OSHA permite al empleador corregir los peligros. (Los trabajadores, a diferencia de los empleadores, no pueden concursar otros aspectos de la multa ante la Comisión de Revisión). Un concurso debe ser por escrito y debe ser presentado dentro de 15 días hábiles después de recibir la multa.

Multas de OSHA

OSHA puede optar por emitir multas y sanciones financieras para el empleador por violar las normas o reglamentos específicas de OSHA, o por violar la "Cláusula de Obligación General" Artículo 5 (A) (I) de la Ley de OSHA .

OSHA generalmente somete multas dentro de los seis meses de la ocurrencia de cualquier violación. Las multas se supone que deben ser enviadas al representante de los trabajadores a más tardar un día después que la multa es enviada al empleador. Las multas también pueden ser enviadas por correo a cualquier trabajador que la solicite.

Para más información, por favor de comunicarse con:

- Su grupo local de COSH –Visite la página de internet www.coshnetwork.org para una lista de grupos COSH
- Su sindicato local, si es un miembro
- OSHA. Para la oficina más cercana llame al 1-800-321-OSHA